

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Número **CMAPAS/SERV/LPN/2020-01**

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública Nacional Número **CMAPAS/SERV/LPN/2020-01**, como procedimiento de adjudicación del contrato para el “**Servicio de Seguridad Protección y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones del CMAPAS en la ciudad de Salamanca, Guanajuato**”, con las especificaciones contenidas en las bases de licitación que previamente fueron proporcionadas por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las **11:00 hrs.** del día **20 de enero de 2020**, hora y fecha fijadas para la celebración de este evento; se reunieron en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., ubicadas en la calle naranjos no. 101, colonia Bellavista, las personas que suscriben el presente documento, con el objeto de hacer constar las siguientes aclaraciones:

Preside este acto el Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz, servidor público designado por la convocante, con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca. Gto., la C.P.C. María de Lourdes Martínez Carbajal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, el Lic. Emiliano Prieto Vargas en su carácter de Secretario de Actas, la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda, Arq. Esteban Domínguez Canchola, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega y el Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo Trejo en su carácter de vocales del Comité.

Acto seguido, el Presidente de este acto comunicó a los asistentes que de conformidad con las Bases de Licitación, sólo se atenderán las solicitudes de aclaraciones y preguntas que formulen los licitantes que se encuentran presentes.

A continuación, el presidente da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia de los participantes
- II. Precisiones y modificaciones de la convocante a la convocatoria y a las bases de licitación.
- III. Lectura de preguntas y respuestas de los licitantes

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Número **CMAPAS/SERV/LPN/2020-01**

I. Lista de Asistencia.

Una vez que ha sido leído el orden del día, el Presidente de este acto, procede a pasar lista de asistencia de los licitantes inscritos en este procedimiento, estando presentes:

I.1 GRUPO ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.
a través de su representante Licenciada Raquel Ramírez Alonso.

II. Precisiones y modificaciones de la convocante a la convocatoria y a las bases de licitación.

En uso de la palabra, el presidente de este acto da la bienvenida a los participantes y previo a dar lectura a las preguntas y respuestas de los licitantes, se realizan las siguientes Precisiones y modificaciones a la convocatoria y a las bases de licitación.

- ✓ En la convocatoria, faltó incluir la visita a los sitios en donde se realizarán los servicios que son materia de esta licitación, por lo que el Licitante, deberá presentar la manifestación por escrito de conocer los sitios y las condiciones ambientales en donde se llevarán a cabo los servicios materia de esta Licitación.

El Presidente del Comité Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz pone a disposición de los presentes un plano en el cual se encuentran señalados todos los sitios, en los cuales la convocante requiere de los servicios materia de la presente Licitación.

Por parte de **GRUPO ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.** y único licitante presente manifiesta a través de su representante Licenciada Raquel Ramírez Alonso que conocen todos los sitios en donde se deberán prestar los servicios.

- ✓ Con respecto a los pozos y cárcamos, una vez que se haya llevado a cabo la visita a los sitios, se les dice a los licitantes que se les proporcionará una lista de actividades que tendrán que desarrollar para el buen resguardo de los equipos dentro de las instalaciones.
- ✓ Al respecto de la presentación y apertura de ofertas fechada para el día 24 de enero de 2020 a las 11:00 horas se les hace saber a los licitantes que la misma se actualizará para el 27 de enero de 2020 a las 11:00 horas en la sala de capacitación del Convocante, ello para efecto dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 cuarto párrafo del Reglamento De Contrataciones Públicas Para El Municipio De Salamanca, Guanajuato.

III. Lectura de preguntas y respuestas de los licitantes:



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Número **CMAPAS/SERV/LPN/2020-01**

Acto continuo, y previo a dar el uso de la voz a cada uno de los licitantes, el Presidente de este acto da lectura a las preguntas que fueron formuladas por los licitantes y que se hicieron llegar vía correo electrónico para inmediatamente dar el uso de la voz a cada uno de los licitantes que se encuentran presentes de acuerdo al orden de la lista de asistencia para que formulen las preguntas que crean convenientes.

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

GRUPO ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.

Se da lectura a la única pregunta formulada por el representante legal de **GRUPO ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.**, la cual se contiene en el oficio sin número de fecha 19 de enero de 2020 que hizo llegar con anterioridad a esta junta vía correo electrónico.

PREGUNTA 1. Del punto NO. 9 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LOS PUESTOS DE SEGURIDAD. Solicito me puedan hacer la aclaración en base al inciso a).

¿La documentación que deberá presentar el licitante como requisito de participación deberá ser entregada antes de la contratación del servicio?

RESPUESTA 1: En respuesta a ello El Comité de Adquisiciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca. Gto., ACUERDA: con fundamento a lo estipulado en el artículo 73 fracción II del Reglamento De Contrataciones Públicas Para El Municipio De Salamanca, Guanajuato el punto NO. 9 de las bases POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LOS PUESTOS DE SEGURIDAD que en su inciso a) señala textualmente "*Documentación que deberá presentar el licitante como requisito de participación*" se modifica para que quede de la siguiente manera: "El licitante deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se compromete a presentar en caso de resultar ganador la siguiente documentación antes de la firma del contrato..."

PREGUNTA 2: Para la propuesta técnica del documento No. 6 MODELO DE CONTRATO

¿El contrato que nos fue otorgado mediante vía electrónica debe estar debidamente requisitado ó solamente con la firma autógrafa en cada una de sus páginas?

RESPUESTA 2: El Ing. el Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz responde, que el contrato únicamente deberá estar firmado autógrafamente en cada una de sus páginas.

Se le pregunta al representante de **GRUPO ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.** si tiene más preguntas que formular, a lo que contesta que NO.

JUNTA DE ACLARACIONES


Licitación Pública Nacional Número **CMAPAS/SERV/LPN/2020-01**

Se anexa la presente acta, el oficio de referencia a efecto de hacer constar desde este momento, que no existen más preguntas por parte de **GRUPO ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.**

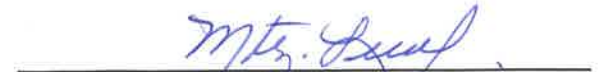
Así Mismo se anexa el plano con la ubicación de los sitios en los que el CONVOCANTE requiere de los servicios que se Licitan.

No habiendo ninguna otra aclaración; recibida la documentación complementaria y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente acta a las 12:54 horas del mismo día en que se inició y firman el presente documento al calce y al margen las personas que intervinieron en el acto.

POR PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR



Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz,
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del CMAPAS



C.P.C. María de Lourdes Martínez Carbajal
Secretaría Ejecutiva del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del CMAPAS




C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del CMAPAS



Lic. Emiliano Prieto Vargas
En representación del Secretario de Actas
del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del CMAPAS



Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del CMAPAS



Arq. Esteban Domínguez Canchola
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del CMAPAS



CMAPAS

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Número **CMAPAS/SERV/LPN/2020-01**

Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega

Vocal del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS

POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

**C.P. MIGUEL ENRIQUE CORDERO SAUCEDO
CONTRALOR MUNICIPAL**

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON

Lic. Raquel Ramírez Alonso Representante de GRUPO ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.

La presente foja de firmas forma parte integral del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **CMAPAS/SERV/LPN/2020-01** de fecha 20 de enero del año 2020 dos mil veinte. _____





GRUPO ARZAA

PROTECCION Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.

Salamanca, Gto., a 19 de Enero del 2020.

C.P. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
SALAMANCA, GTO.
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez sirva la presente para manifestar que es nuestro deseo participar en la licitación pública nacional No. **CMAPAS/SERV/LPN/2020-01** Referente al servicio de Seguridad y Vigilancia en Inmuebles en instalaciones del CMAPAS en la Cd. De Salamanca, Gto.

Aprovecho este conducto para hacer llegar las **dudas** que tenemos en relación a la base de licitación y sus anexos.

1. Del punto No. 9 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LOS PUESTOS DE SEGURIDAD. Solicito me puedan hacer la aclaración en base al inciso a).

¿La documentación que deberá presentar el licitante como requisito de participación deberá ser entregada antes de la contratación del servicio?

2. Para la propuesta técnica del documento No. 6 MODELO DE CONTRATO

¿El contrato que nos fue otorgado mediante vía electrónica debe estar debidamente requisitado ó solamente con la firma autógrafa en cada una de sus páginas?

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente:
Lic. Raquel Ramirez Alonso
REPRESENTANTE LEGAL

MATRIZ:

AV. LOS ARQUITOS 306 INT. 3
COL. LOS ARQUITOS
Santiago de Querétaro, Qro

SUCURSAL:

AV. VALLE DE SANTIAGO No. 1912
COL. VILLAS DEL VALLE
Salamanca, Gto.

CEL: 4424381597 Y 4641105080
EMAIL: seguridad.qro01@gmail.com